




Re: Requerimiento Comité Económico Eventos Segmento 3 Evento Cotización 211319

Desde ACUERDO MARCO DE PRECIOS <acuerdomarcodeprecioscmd2021@gmail.com>

Fecha Jue 30/04/2026 10:52 PM

Para AS14. MELISSA ANDREA JAIME AVENDAÑO <MELISSA.JAIME@FAC.MIL.CO>

 1 archivo adjunto (549 KB)

Carta Justificacion Simulador evento 211319.pdf;

Buenas noches.

Enviamos respuesta sobre la solicitud del archivo Excel (Simulador).

Para cualquier inquietud, favor comunicarse con la **Sra. Claudia Silva** al celular **316 232 4204** o al correo electrónico: acuerdomarcodeprecios2021@gmail.com.

Atentamente,

CLAUDIA SILVA

Asistente Administrativo

Comercializadora Mundial de Deportes

Cra 48ª No. 11-16

Cel 3162324204

www.bullwinsconfecciones.co

El jue, 30 abr 2026 a las 17:22, AS14. MELISSA ANDREA JAIME AVENDAÑO (<MELISSA.JAIME@fac.mil.co>) escribió:

Buenas tardes,

En atención a su comunicado y en virtud de lo establecido en el numeral 5.2.9 de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO.

"1. Si una entidad recibe una cotización con valores diferentes en el Excel y en la plataforma debe solicitar aclaración; si el proveedor indica que los precios correctos son los de la plataforma debe enviar nuevamente el archivo corregido a la entidad para que estos coincidan."

Se solicita se allegue el archivo Excel corregido con los precios indicados en la plataforma.

Cualquier inquietud por favor comunicarla.

Atentamente,

Auxiliar de Servicios 14. Melissa Andrea Jaime Avendaño

Departamento Compras Publicas

Comando Aéreo de Combate No. 1

Autopista Bogotá-Medellín, Puerto Salgar, Cundinamarca

Tel. (601) 3159800 Ext. 65052

melissa.jaime@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El Medio Ambiente es responsabilidad de todos.

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.

De: AMP_UNIFORMES_VESTUARIO_CALZADO_2024 <ampuniformesvestuariocalzado@gmail.com>

Enviado: jueves, 30 de abril de 2026 5:10 p. m.

Para: AS14. MELISSA ANDREA JAIME AVENDAÑO <MELISSA.JAIME@FAC.MIL.CO>

Asunto: Re: Requerimiento Comité Económico Eventos Segmento 3 Evento Cotización 211319

Buenas tardes.

Enviamos carta de justificación de precios artificialmente bajos

Para cualquier inquietud, favor comunicarse con la **Sra. Claudia Silva** al celular **316 232 4204** o al correo electrónico: acuermarcodeprecios2021@gmail.com.

Atentamente,

CLAUDIA SILVA

Asistente Administrativo
Comercializadora Mundial de Deportes
Cra 48ª No. 11-16
Cel 3162324204

www.bullwinsconfecciones.co

El jue, 30 abr 2026 a la(s) 2:49 p.m., AS14. MELISSA ANDREA JAIME AVENDAÑO (MELISSA.JAIME@fac.mil.co) escribió:

Buenas tardes,

Proveedores
- COMERCIALIZADORA MUNDIAL

Respetuosamente me permito adjuntar requerimiento económico Segmento 3 – evento de cotización 211319.

Por favor tener en cuenta el plazo establecido en el oficio adjunto.

Cordialmente,

Auxiliar de Servicios 14. Melissa Andrea Jaime Avendaño

Departamento Compras Publicas

Comando Aéreo de Combate No. 1

Autopista Bogotá-Medellín, Puerto Salgar, Cundinamarca

Tel. (601) 3159800 Ext. 65052

melissa.jaime@fac.mil.co



El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.

*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*

*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente.***



COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES S.A.S.

Santiago de Cali, 30 de abril de 2026

Señores:

FUERZA AERESPACIAL COLOMBIANA

Atte.: CORONEL JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ

Segundo Comandante y Jefe de Estado CACOM1

Puerto Salgar, Cundinamarca

Referencia: Justificación de la oferta económica - Evento de Cotización No. 211319 (Calzado).

Proponente: Comercializadora Mundial de Deportes SAS (Nit 805013342-0)

Cordial saludo,

En atención a su solicitud de aclaración por posibles precios artificialmente bajos recibida el 30 de abril de 2026, en cuanto la diferencia presentada en la plataforma (\$84.710.232) y la cotización en Excel (\$84.710.689.21); **COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES SAS** se permite sustentar la sostenibilidad y viabilidad de nuestra oferta por valor de **\$84.710.232** bajo los siguientes argumentos:

- con altos volúmenes de materia prima adquirida de empresas colombianas con estándares de calidad superiores.
- El precio ofertado se apoya en la disponibilidad de calzado de línea mantenido en stock con costos de producción del año anterior, lo que nos permite ofrecer descuentos competitivos sin comprometer la calidad.
- Nuestro calzado es ergonómico y utiliza plataformas (suelas) diseñadas exclusivamente para nuestro catálogo, optimizando el costo del proceso productivo.

La oferta presentada garantiza la sostenibilidad del contrato durante toda su vigencia, desglosándose de la siguiente manera:

- Incluye insumos (cuero de excelente calidad), mano de obra calificada y procesos operativos.
- Optimizados gracias a nuestra estructura logística en Cali y Bogotá.
- El margen establecido asegura la operación sin riesgos de incumplimiento.

De acuerdo con lo solicitado en el numeral 7.15 de la minuta del Acuerdo Marco, presentamos la desagregación de los costos para los ítems del Segmento 3:





COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES S.A.S.

Concepto	Calzado de Calle para dama (S3-003)	Calzado de Calle para Caballero (S3-008)	Cinturon en cuero para caballero (S3-011)	Botas de seguridad (S3-012)	Calzado Deportivo Tipo Zapatillas (S3-14)	Total Proyecto
Cantidad Unidades	132	201	198	165	30	726
Costo Directo (Insumos/Mano Obra)	\$ 83.538	\$ 95.319	\$ 37.000	\$ 106.624	\$ 100.674	\$ 58.125.315
Administración e Imprevistos	\$ 8.354	\$ 9.532	\$ 3.700	\$ 10.662	\$ 8.054	\$ 5.752.127
Utilidad	\$ 13.156	\$ 5.129	\$ 4.326	\$ 5.676	\$ 302	\$ 4.569.652
Vr. Unitario con Descuento	\$ 105.048	\$ 109.980	\$ 45.026	\$ 122.962	\$ 109.030	\$ 68.447.094
Vr. Servicio Distribución						\$ 1.368.951
Talla no Comercial						\$ 1.368.951
Iva						\$ 13.525.236
TOTAL						\$ 84.710.232

Manifestamos que el valor total de nuestra propuesta de **\$84.710.232** es el resultado de una estructura de costos técnicamente sólida y financieramente responsable. La diferencia respecto al valor mínimo aceptable de la Entidad (\$82.462.713,54) es mínima y se encuentra plenamente respaldada por nuestras ventajas competitivas en logística y proveeduría directa, garantizando que no se configura una oferta artificialmente baja en los términos del Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

Reiteramos nuestro compromiso de ejecutar el objeto contractual con la calidad técnica exigida, manteniendo la sostenibilidad financiera durante toda la vigencia del contrato.





COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES S.A.S.

Quedamos a su entera disposición para ampliar cualquier información adicional que el Comité Evaluador considere pertinente; comunicándose al correo acuerdomarcodeprecios2021@gmail.com o al celular 3162324204 con la Ing. Claudia Silva.

Atentamente,

PATRICIA IBARRA
Directora General
COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES
Cel. 3182657447 – 3175841977
Email: acuerdomarcodeprecios2021@gmail.com





COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES S.A.S.

Santiago de Cali, 30 de abril de 2026

Señores:

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

Atte.: CORONEL JUAN MANUEL VELASCO MARTINEZ

Segundo comandante y Jefe de Estado CACOM1

Puerto Salgar, Cundinamarca

Referencia: Justificación de la oferta económica - Evento de Cotización No. 211319 (Calzado).

Proponente: Comercializadora Mundial de Deportes SAS (Nit 805013342-0)

Cordial saludo,

Desde el día 27 de abril, se vienen presentando los siguientes hechos:

1. El día 27 de abril se nos requirió para que justificáramos precios artificialmente bajos, por un valor de \$84.710.689,21.
2. El día 28 de abril y dentro del plazo emitimos la respectiva respuesta, al requerimiento mencionado en el punto anterior.
3. El día de hoy siendo las 2:49 pm la entidad solicito textualmente lo siguiente (se aclaren en cuanto la diferencia presentada en la plataforma por 84.710.232 y la cotización en Excel por \$84.710. 689,21)
4. A las 4 pm del día de hoy, sostuvimos una llamada telefónica con la Dra. Melisa Andrea Jaime, para que nos diera alcance a lo solicitado exactamente, y lo expresado fue que debíamos justificar la diferencia entre los dos valores y de manera inmediata procedimos a enviar un comunicado justificando los precios artificialmente bajos, pero por un valor exacto de \$84.710.232.
5. a las 5.22 pm, llego nuevamente otra solicitud que textualmente expresa lo siguiente



AS14. MELISSA ANDREA JAIME AVENDAÑO
para AMP_UNIFORMES_VESTUARIO_CALZADO_2024, mi

17:22 (hace 41 minutos) ☆ 😊 ↶ ⋮

Buenas tardes,

En atención a su comunicado y en virtud de lo establecido en el numeral 5.2.9 de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (TVEC) A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE CONFECCIONES Y CALZADO.

"1. Si una entidad recibe una cotización con valores diferentes en el Excel y en la plataforma debe solicitar aclaración; si el proveedor indica que los precios correctos son los de la plataforma debe enviar nuevamente el archivo corregido a la entidad para que estos coincidan."

Se solicita se allegue el archivo Excel corregido con los precios indicados en la plataforma.



Fábrica y Oficinas:

📍 Calle 11 # 48A-05 B./ Departamental

📞 Cel. 3182657447

📞 Tel.: 602-553 7064

✉ gerencia@bullwinsconfecciones.com

🌐 www.bullwinsconfecciones.com

📘 Bullwins_tienda

📱 bullwinstienda

📍 dotacionescmd

🏠 Cali - Colombia



COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES S.A.S.

Entendiendo que cuando hace referencia al Excel, se esta refiriendo al simulador y cuando hace referencia al valor de la plataforma, se refiere al valor final de la propuesta económica.

Aclarando lo anterior, le expresamos a la Dra. en mención, que NUNCA esos dos valores dan exactos, por la sencilla razón matemática, de que en el simulador, lo que hacemos los proponentes en poner un valor de descuento en porcentajes, y por lo tanto los precios unitarios que arroja el sistema, son calculados con dos decimales, después de obtener estos valores, los proponentes debemos de manera manual dirigirnos a la plataforma y se ingresan los valores unitarios, pero SIN decimales, por que la plataforma no lo permite.

Explicado lo anterior a la Dra. en donde se le aclaro que esos valores NUNCA van a hacer iguales, porque en un lado se trabaja con dos decimales y en otro sin decimales, ella solicito, que enviaremos un comunicado explicando lo sucedido y que el lunes 4 de mayo, elevamos una consulta a COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, para que sean estos quienes determinen cual es el procedimiento a seguir, ante esta diferencia matemática.

Por lo tanto, con este comunicado, dejamos constancia que hemos respondido dentro de los tiempos cada uno de los requerimientos de la entidad y que el lunes 4 de mayo a primera hora estaremos realizando la respectiva consulta.

Quedamos a su entera disposición para ampliar cualquier información adicional que el Comité Evaluador considere pertinente; comunicándose al correo acuermarcodeprecioscmd2021@gmail.com o al celular 3162324204 con la Ing. Claudia Silva.

Atentamente,

PATRICIA IBARRA MUÑOZ

Directora General

COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES

Cel. 3182657447 – 3162324204

Email: acuermarcodeprecioscmd2021@gmail.com

